



Sub. Técnica.

CONCEJO DE BOGOTÁ 21-11-2017 04:56:25

2017ER29967 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/BEATRIZ HELENA ARBELAEZ  
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/DU  
ASUNTO: RPTA PROPOSICION NO. 576 DE 2017  
ORS: ---

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 21-11-2017 04:05:39

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE287678 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:1507 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/CARLOS ARTURO DUARTE CUADRO  
ASUNTO: PROPOSICION 576 DE 2017  
OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

2017EE287678 01

Ced. Reg. Postal: 686068



Doctor  
CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS  
Subsecretario de Despacho  
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público  
Concejo de Bogotá  
NIT8999999061  
Calle 36 No. 28 A - 41  
Ciudad

Asunto: Proposición 576 de 2017. Tema: "Impacto de los recursos distritales invertidos en la Región Central - RAPE-" Radicación 2017ER116069

Respetado Doctor Duarte:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>2</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTÍNEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbelaez@shd.gov.co](mailto:barbelaez@shd.gov.co)

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano-  
Subsecretario Técnico -



<sup>2</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -  
Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -  
Código Postal 111611  
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195  
[contactenos@shd.gov.co](mailto:contactenos@shd.gov.co)  
• Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS